



(METSULFURON - METHYL 600 g/kg)

IDENTIFICACIÓN

Nombre Común: Metsulfuron - metil.

Formulación: Polvo Mojable (PM)

Concentración: 600 g/kg

Grupo químico: Sulfonilureas.

Registro Nacional N°: 72 – H 9 / NA



CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS

Aspecto: Sólido

Peso molecular: 381.4 g/mol

Presión de vapor : 3.3×10^{-7} mPa (25 °C)

KOW logP = 0.018 (pH 7, 25 °C)

Solubilidad en agua: 0.548 (pH 5), 2.79 (pH 7)

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades oxidantes: No Corrosivo



TOXICOLOGÍA

Categoría Toxicológica: III LIGERAMENTE PELIGROSO.



MODO DE ACCIÓN

Es un herbicida postemergente sistémico para el control de malezas de hoja ancha.

MECANISMO DE ACCIÓN

ERRASIN 60%®, una vez absorbido por la planta inhibe rápidamente el crecimiento debido a una serie de alteraciones en sus procesos metabólicos. Los primeros síntomas son decoloración o ligera clorosis, posteriormente se tornan rojizos los tejidos jóvenes seguido de la muerte de la planta. Este proceso puede tardar entre 1 - 3 semanas dependiendo de la susceptibilidad de la maleza. ERRASIN 60%®, es selectivo a arroz y ciertas gramíneas en general gracias a que tienen la capacidad de metabolizar el producto convirtiéndolo en compuestos inactivos.



RECOMENDACIONES DE USO

Arroz: Aplicar en postemergencia cuando el arroz tenga 4 hojas o más. Las malezas deben tener entre 10 - 15 cm de altura. El lote no debe tener lámina de agua, el riego realizarlo a partir del tercer día después de la aplicación. DOSIS: 15 g/ha en 200 - 400 litros de agua. ERRASIN 60%® se puede mezclar con otros herbicidas preemergentes o postemergentes de uso común en arroz para complementar el espectro de control.

Cereales: Aplicar cuando el cultivo presente entre 3 - 4 hojas verdaderas y con malezas en activo crecimiento (2 - 4 hojas). DOSIS: 8 - 10 g/ha en 200 - 400 litros de agua.



ULTIMA REVISIÓN
30/11/2017

APROBADO:
A. REGULATORIOS





(METSULFURON - METHYL 600 g/kg)

Potreros: Aplicar en potreros establecidos sobre malezas en activo crecimiento que se encuentran en estados iniciales de desarrollo.

Para lograr un control de malezas de hoja ancha herbáceas o leñosas de forma más consistente se recomienda la siguiente mezcla: Tratamiento general: ERRASIN 60%®, 15 - 25 g/ha + Rambo 1.2 - 2.1 l/ha. Aplicar las dosis altas con presencia de malezas leñosas. Volumen 400 litros/ha. Tratamiento localizado: ERRASIN 60%®, 7 - 15 g + Rambo 0.6 - 1.0 l en 200 litros de agua. Usar las dosis altas sobre malezas leñosas. No permitir el reingreso del ganado hasta 20 días después de la aplicación. Puede notarse ligera clorosis en los pastos tratados, siendo pasajera.

Malezas que controla

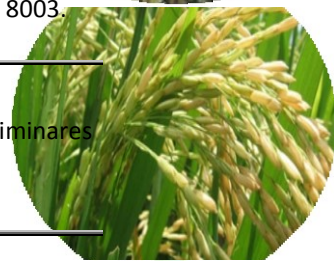
Nombre Común	Nombre Científico
Siempre viva	<i>Commelina diffusa</i>
Bledo	<i>Amaranthus dubius</i>
Clavo de agua	<i>Jussiaea linifolia</i>
Espino	<i>Mimosa sp.</i>
Escoba	<i>Sida acuta</i> y <i>S. rhombifolia</i>
Betillas	<i>Ipomoea sp.</i>
Botoncillo	<i>Caperonia palustris</i>
Piñita	<i>Murdania nudiflora</i>
Buche de gallina	<i>Heteranthera reniformis</i>
Lechoso	<i>Euphorbia heterophylla</i> y <i>E. hirta</i>
Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>
Helechos	<i>Pteridium aquilidium</i>



Para preparar la mezcla, utilizar un recipiente pequeño en el cual se disolverá la cantidad recomendada de ERRASIN 60%®, agitar hasta conseguir una pasta uniforme sin grumos, luego vierta esta pasta en el tanque de mezcla, previamente llenado hasta la mitad con agua limpia, agitar la mezcla y finalmente agregar el resto de agua hasta completar el volumen. ERRASIN 60%®, debe ser aplicado únicamente con equipos terrestres manuales o accionados por un tractor que posibiliten una correcta cobertura, diámetro de gota uniforme y adecuada presión. Se recomiendan las boquillas del tipo abánico plano Tee-Jet 8002 – 8003.

COMPATIBILIDAD

El producto es compatible con otros pesticidas. Sin embargo, se recomienda realizar pruebas preliminares de compatibilidad a pequeña escala.



FABRICADO Y FORMULADO POR:

DVA (SHANGHAI) CHEMICALS CO., LTD. (China)

DISTRIBUIDO POR:



FEBRES CORDERO CÍA DE COMERCIO S.A.
Vía Durán- Tambo, Km 3.5
Teléfonos: (04) 3729 550
DURÁN - ECUADOR



ULTIMA REVISIÓN
30/11/2017

APROBADO:
A. REGULATORIOS

